



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO**

INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR
N° 011-2023-2-0417-AOP

**ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
CHANCHAMAYO - CHANCHAMAYO - JUNÍN**

**“CONTRATACIÓN DE LOCADORES DE SERVICIOS EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO”**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN:
DEL 02 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2023**

CHANCHAMAYO, 28 DE JUNIO DE 2023

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”



INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR
N° 11-2023-2-0417-AOP

**“CONTRATACIONES DE LOCADORES DE SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO”**

ÍNDICE

DENOMINACIÓN	N° Pág.
I. ORIGEN	3
II. OBJETIVO	3
III. HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS	3
3.1. CONTRATACIÓN DE LOCADORES DE SERVICIOS DE ENERO A MARZO 2023, TRANSGREDIENDO LA LEY N° 31298 LEY QUE PROHÍBE A LAS ENTIDADES PÚBLICAS CONTRATAR PERSONAL MEDIANTE LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PARA ACTIVIDADES DE NATURALEZA SUBORDINADA.	3
3.2. ÁREAS USUARIAS ELABORAN TDRs PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCADORES DE SERVICIOS, CARENTES DE OBJETIVIDAD Y PRECISIÓN, SITUACIÓN QUE CONLLEVÓ A NO DETERMINAR SI CUMPLIERON O NO CON LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN.	10
IV. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR	17
V. CONCLUSIÓN	17
VI. RECOMENDACIONES	17
APÉNDICE	

INFORME DE ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR
N° 11-2023-2-0417-AOP

**“CONTRATACIONES DE LOCADORES DE SERVICIOS EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO”**

I. ORIGEN

La Acción de Oficio Posterior a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo en adelante la “Entidad”, corresponde a un servicio de control posterior no programado en el Plan Operativo 2023 del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, registrado en el Sistema de Control Gubernamental - SCG con la orden de servicio n.° 2-0417-2023-006, en el marco de lo previsto en la Directiva n.°023-2022-CG/VCIC “Acción de Oficio Posterior”, aprobada mediante Resolución de Contraloría n.°331-2022-CG de 17 de octubre de 2022.

II. OBJETIVO

El Informe de Acción de Oficio Posterior se emite con el objetivo de hacer de conocimiento del Titular de la Entidad, la existencia de hechos irregulares evidenciados que puedan generar una afectación a los intereses de la Entidad, con el propósito de que adopte las acciones que correspondan.

III. HECHOS IRREGULARES EVIDENCIADOS

Como resultado de la evaluación de los hechos reportados, se ha identificado la existencia de indicios de irregularidad, respecto a los cuales amerita que el Titular de la Entidad adopte acciones, los mismos que se describen a continuación:

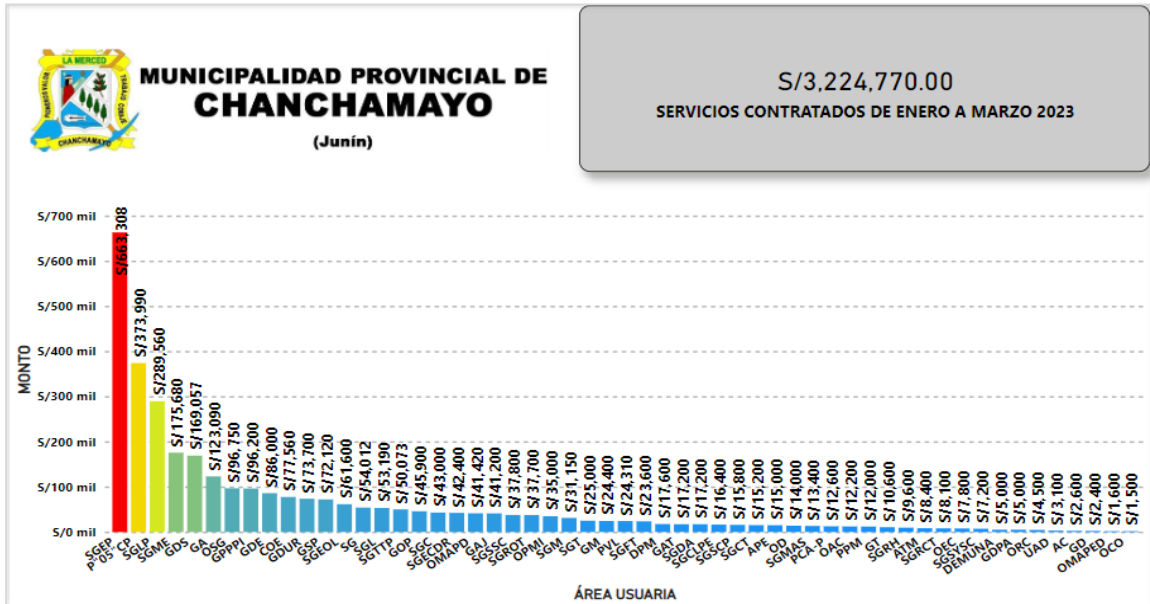
3.1. CONTRATACIÓN DE LOCADORES DE SERVICIOS DE ENERO A MARZO 2023, TRANSGREDIENDO LA LEY N°31298 LEY QUE PROHÍBE A LAS ENTIDADES PÚBLICAS CONTRATAR PERSONAL MEDIANTE LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PARA ACTIVIDADES DE NATURALEZA SUBORDINADA.

El Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, previa evaluación a la información documental remitida mediante Oficio n.°036-2023/G.ADM/MPCH de 27 de abril de 2023¹, advierte que, la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, en adelante la “Entidad” contrato en bienes y servicios el importe de S/ 5 080 465,94 (Cinco millones ochenta mil cuatrocientos sesenta y cinco con 94/100 soles) entre los meses de enero a marzo del 2023; habiendo contratado servicios (órdenes de servicios) por diferentes conceptos la suma S/ 3 224 770.00 y en bienes (órdenes de compras) el monto de S/ 1 855 695.72, conforme se visualiza en la siguiente imagen:

Ver imagen en la página siguiente

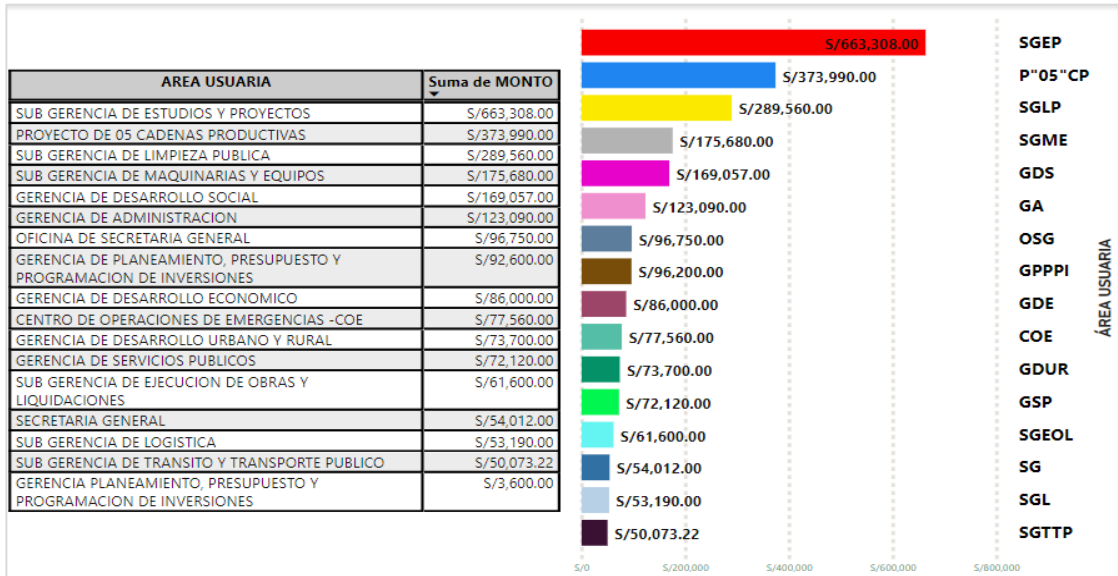
¹ Recibido en el Órgano de Control Institucional el **02 de mayo de 2023**, conforme se advierte del sello consignado en el mismo documento.

IMAGEN N°01
Gasto en contratación de servicios



Fuente: Oficio n.°036-2023/G.ADM/MPCH de 27 de abril de 2023.

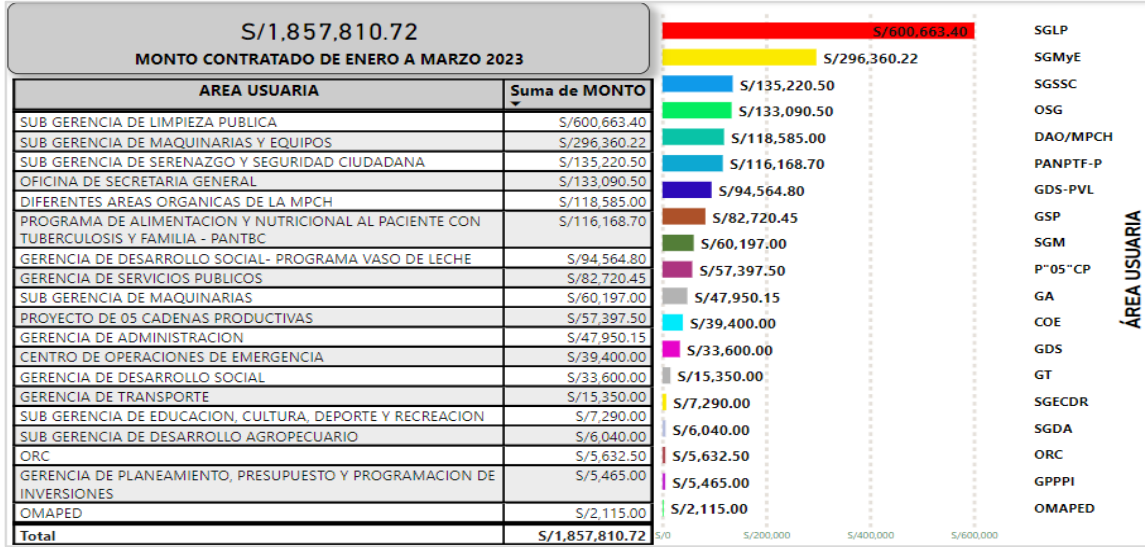
IMAGEN N°02
Contratación de servicios por área usuaria



Fuente: Oficio n.°036-2023/G.ADM/MPCH de 27 de abril de 2023.

Ver imagen en la página siguiente

IMAGEN N°03
Contratación de bienes por área usuaria

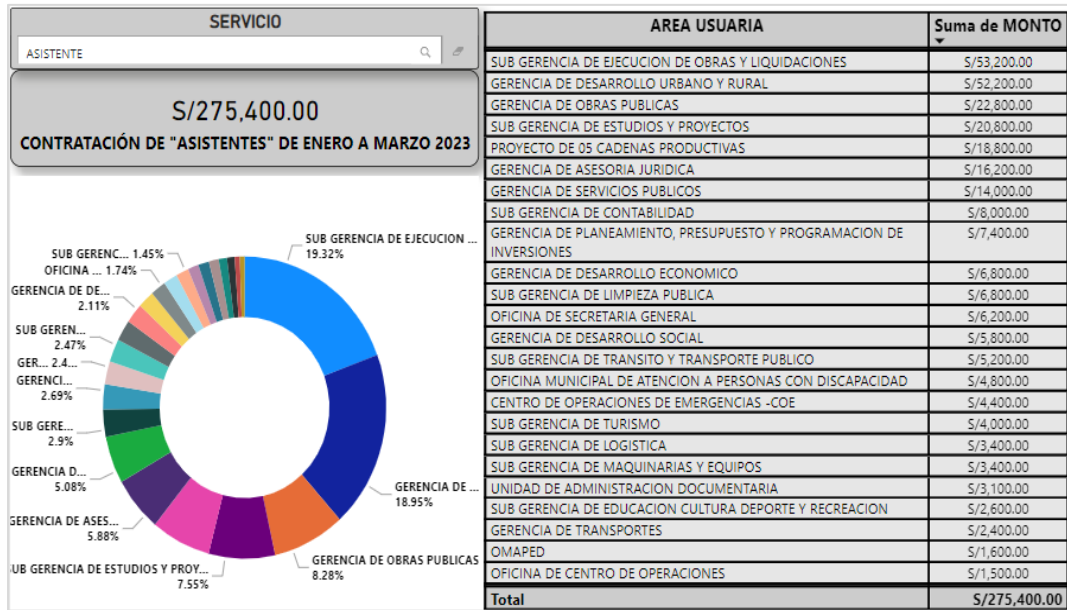


Fuente: Oficio n.°036-2023/G.ADM/MPCH de 27 de abril de 2023.

En relación a las compras de bienes según la imagen que antecede, la Subgerencia de Limpieza Pública, Sub Gerencia de Maquinarias y Equipos, Subgerencia de Serenazgo y Seguridad Ciudadana, Secretaria General fueron las dependencias que más contrataciones generaron entre el los meses de Enero a Marzo de 2023.

En relación a los servicios que contrato la Entidad, se advierte de las Imágenes n.°04, 05, 06 y 07, que se contrató bajo la modalidad de “Locación de Servicios” con diferentes denominaciones, “apoyos”, “asistentes”, “técnicos” y “profesionales”, que guardan relación de subordinada y funciones de carácter permanente, conforme se detalla:

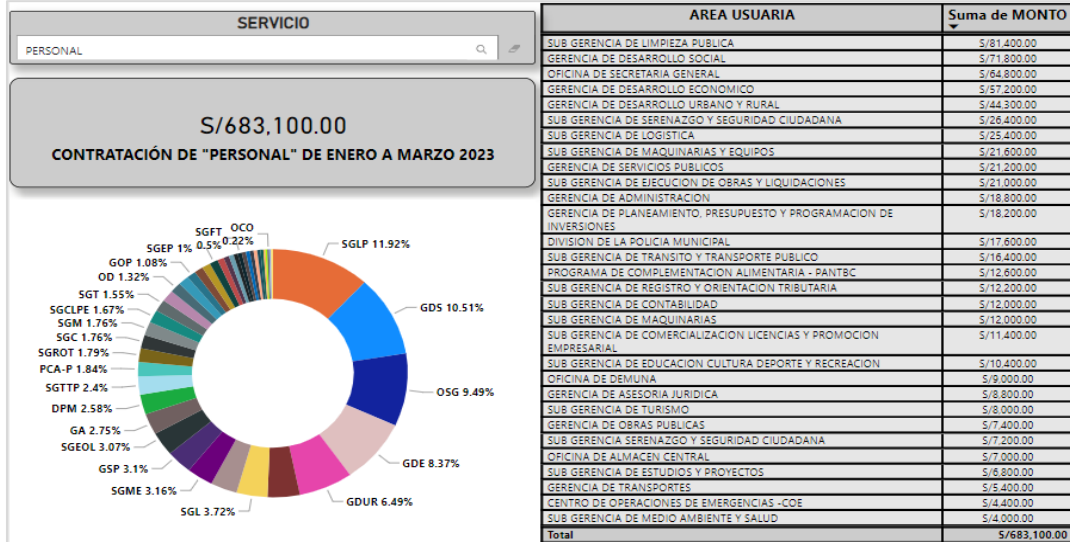
IMAGEN N°04
Contratación de servicios “Asistentes”



Fuente: Oficio n.°036-2023/G.ADM/MPCH de 27 de abril de 2023.

Conforme se visualiza se contrató bajo la denominación de “asistentes” el importe de S/ 275 400,00 entre Enero a Marzo del 2023, siendo las dependencias de Subgerencia de Ejecución de obras y Liquidaciones, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Gerencia de Obras Públicas y Subgerencia de Estudios y Proyectos.

IMAGEN N°05
Contratación de servicios “Personal”

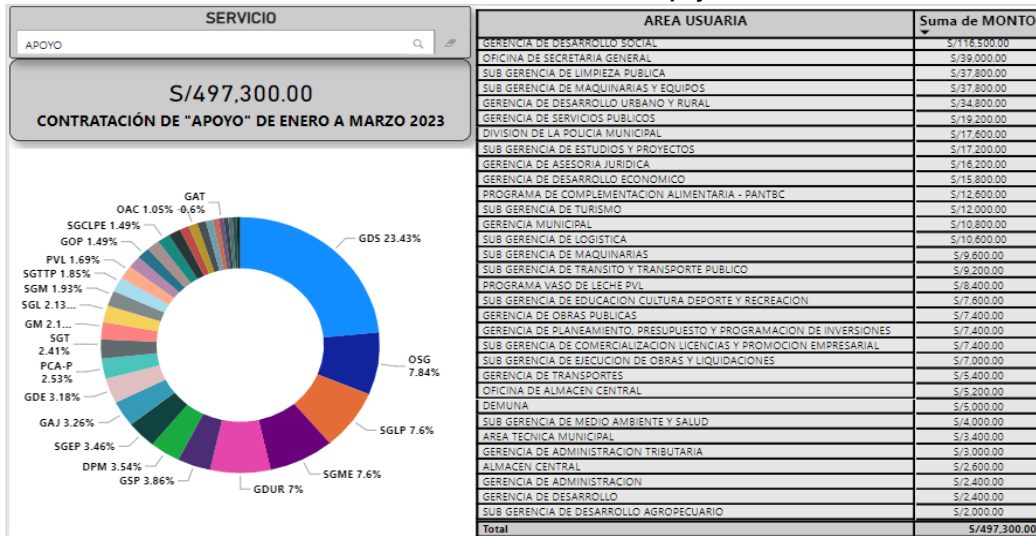


Fuente: Oficio n.°036-2023/G.ADM/MPCH de 27 de abril de 2023.

Asimismo, bajo la denominación de “asistentes” se contrató el importe de S/ 275 400,00 entre Enero a Marzo del 2023, siendo las dependencias de Subgerencia de Ejecución de obras y Liquidaciones, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Gerencia de Obras Públicas y Subgerencia de Estudios y Proyectos, las dependencias que generaron mayor contratación bajo dicha denominación.

Ahora en relación a la denominación de “Apoyos” las dependencias que generaron mayor contratación, fueron la Gerencia de Desarrollo Social, Oficina de Secretara General, Subgerencia de Limpieza Pública, Subgerencia de Maquinarias y Gerencia de Desarrollo Urbano, conforme se visualiza de la siguiente imagen:

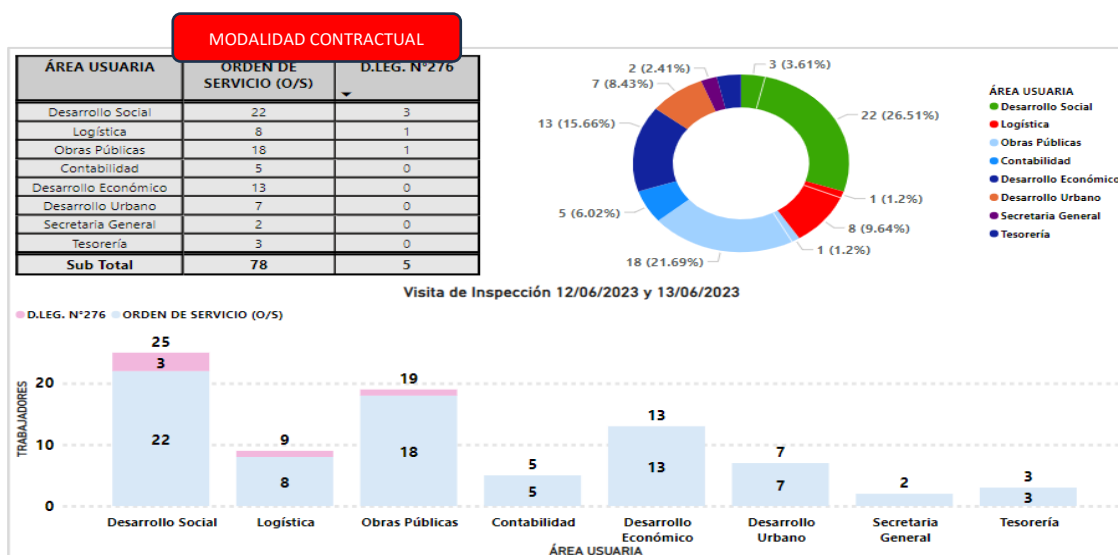
IMAGEN N°06
Contratación de servicios “Apoyo”



Fuente: Oficio n.°036-2023/G.ADM/MPCH de 27 de abril de 2023.

Asimismo, el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, efectuó aleatoriamente visitas de inspección a las diferentes dependencias de la Entidad, a fin de verificar bajo que modalidades estaban contratados el personal que laboran en ellas: Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Obras Públicas, Secretaría General, Subgerencia de Contabilidad, Subgerencia de Tesorería, Gerencia de Desarrollo Social y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural; advirtiéndose que, el 90% de personal que laboran en las citadas dependencias, son contratados bajo la modalidad de “Locación de Servicio”, siendo solamente los gerentes y subgerentes designados mediante actos resolutivos al amparo al D.L. N°276, situación que afecta al correcto funcionamiento de las dependencias por la responsabilidad que asumen al incumplimiento de las actividades o funciones asignadas, toda vez que, los locadores asumen responsabilidad bajo las reglas establecidas del Código Civil, pues no están sujetos a una responsabilidad administrativa disciplinaria; siendo única y exclusivamente el personal bajo una relación laboral con la Entidad pasible de responsabilidad administrativa y funcional a su incumplimiento funcional.

IMAGEN N°07
Evaluación de Visita de Control



Fuente: “Acta de Visita de Inspección” de 12 y 13 de junio de 2023.

Por otro lado, a la consulta realizada a la página oficial del Jurado Nacional de Elecciones, módulo “Consulta detallada de afiliación” en el enlace: <https://sroppublico.ine.gob.pe/Consulta/Afiliado>, se advierte que, entre enero a marzo de 2023, la Entidad contrato por un monto de S/ 364 610.00 (Trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos diez con 00/100 soles) a personal por la modalidad de “Locación de Servicio” y otros servicios a personas afiliadas al partido político **“Movimiento Regional Sierra y Selva Contigo Junín”**, a continuación se detalla en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 01
Servicios prestados por afiliados al Partido Político “Movimiento Regional Sierra y Selva Contigo Junín”

Datos del Proveedor	DNI	Área Usuaría	Monto
Adauto Arroyo Walter Paul	41306356	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones	S/ 5,400.00
Adauto Arroyo Walter Paul	41306356	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones	S/ 5,400.00
Aguilar Leonardo Bethzabe	47780960	Oficina de Secretaría General	S/ 4,000.00
Aguilar Leonardo Bethzabe	47780960	Gerencia de Desarrollo Económico	S/ 4,000.00
Alva Chávez Junior Cesar	74050204	Gerencia de Asesoría Jurídica	S/ 3,400.00
Alva Chávez Junior Cesar	74050204	Gerencia de Asesoría Jurídica	S/ 3,400.00
Aquino Ore Bertha Maruja	20568270	Sub Gerencia de Limpieza Pública	S/ 2,400.00
Arias Machuca Jhair Jhoel	76316314	Sub Gerencia de Limpieza Pública	S/ 2,600.00
Borda Yañez Isaías	78202090	Gerencia de Desarrollo Social	S/ 2,400.00
Cabezas Huaman Edinson Jesús	74255873	Sub Gerencia de Maquinarias y Equipos	S/ 3,000.00
Camacho Rojas Adelaida Noriela	72247064	Sub Gerencia de Contabilidad	S/ 3,200.00
Canchari Montes Lider Jhampol	73500248	Sub Gerencia de Ejecución de Obras y Liquidaciones	S/ 5,000.00
Canchari Montes Lider Jhampol	73500248	Sub Gerencia de Ejecución de Obras y Liquidaciones	S/ 5,000.00

Datos del Proveedor	DNI	Área Usuaría	Monto
Carbajal Cruz Roly Kevin	73991262	Gerencia de Desarrollo Económico	S/ 24,400.00
Cárdenas Muñoz Marisol	46889321	Sub Gerencia de Limpieza Pública	S/ 2,600.00
Catamayo Marcelo Clariza	45937414	Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria.	S/ 2,400.00
Catamayo Marcelo Clariza	45937414	Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria.	S/ 2,400.00
Chaupis Pizarro Karen Kerly	47587357	Sub Gerencia de Recaudación y Control Tributario	S/ 2,400.00
Chaupis Pizarro Karen Kerly	47587357	Sub Gerencia de Recaudación y Control Tributario	S/ 1,200.00
Chavez Echabautes Saul	40781666	Oficina de Secretaria General	S/ 4,600.00
Chihuan Vasquez Jimmy Farson	72647456	Sub Gerencia de Serenazgo y Seguridad Ciudadana	S/ 3,600.00
Chuco Capcha Sara Rosalinda	75521078	Gerencia de Desarrollo Social	S/ 2,600.00
Chuco Capcha Sara Rosalinda	75521078	Gerencia de Desarrollo Social	S/ 2,600.00
Contreras de La Cruz Brina Elvira	20592670	Sub Gerencia de Limpieza Pública	S/ 13,600.00
Contreras de La Cruz Brina Elvira	20592670	Sub Gerencia de Limpieza Pública	S/ 13,600.00
Elias Valerio Diego Aldo	71082053	Sub Gerencia de Ejecución de Obras y Liquidaciones	S/ 4,000.00
Farfan Romero Giovanna	45507223	Sub Gerencia de Contabilidad	S/ 2,400.00
Farfan Romero Giovanna	45507223	Sub Gerencia de Maquinarias y Equipos	S/ 2,400.00
Farfan Romero Karina Reysa	77152424	Sub Gerencia de Limpieza Pública	S/ 2,400.00
Farfan Romero Karina Reysa	77152424	Sub Gerencia de Limpieza Pública	S/ 2,400.00
Fernández Vásquez Williams Daniel	40675651	Gerencia de Asesoría Jurídica	S/ 5,000.00
Fernández Vásquez Williams Daniel	40675651	Gerencia de Asesoría Jurídica	S/ 5,000.00
Flores Torres Rebeca Esther	44621503	Sub Gerencia de Limpieza Pública	S/ 2,400.00
Gaspar Roman Fredy Junior	73445938	Gerencia de Desarrollo Social	S/ 3,000.00
Gaspar Roman Fredy Junior	73445938	Gerencia de Desarrollo Social	S/ 3,000.00
Gastelu Davila Romel Yeovane	43625799	Oficina de Centro de Operaciones	S/ 1,500.00
Gonzalo Esteban Sandra Elva	46729649	Sub Gerencia de Limpieza Pública	S/ 2,600.00
Huamán Quispe Raúl Víctor	20594035	Gerencia de Administración	S/ 3,000.00
Huamán Quispe Raúl Víctor	20594035	Gerencia de Administración	S/ 3,000.00
Jaime Díaz Juan Enrique	71773181	Sub Gerencia de Maquinarias y Equipos	S/ 2,400.00
León Aguado Juan Manuel	46236487	Sub Gerencia de Control Tributario	S/ 3,200.00
León Aguado Juan Manuel	46236487	Sub Gerencia de Recaudación y Control Tributario	S/ 1,800.00
Leonardo Ordoñez William Rodolfo	20741131	Sub Gerencia de Maquinarias y Equipos	S/ 12,200.00
López Palian José Felices	45752566	Sub Gerencia de Limpieza Pública	S/ 2,800.00
López Palian José Felices	45752566	Sub Gerencia de Limpieza Pública	S/ 2,800.00
Lucero Cajacuri Rubi Angela	75661985	Gerencia de Administración	S/ 3,400.00
Lucero Cajacuri Rubi Angela	75661985	Gerencia de Administración	S/ 3,400.00
Maguiña Arauco Kevin Abner	75514745	Gerencia de Administración Tributaria	S/ 3,400.00
Maguiña Arauco Kevin Abner	75514745	Gerencia de Administración Tributaria	S/ 3,000.00
Marca Maldonado Yesenia Sarai	74919214	Sub Gerencia de Ejecución de Obras y Liquidaciones	S/ 2,400.00
Moreno Loyola Mario Pablo	44994740	División de la Policía Municipal	S/ 2,400.00
Ramos Córdova Modesta María	80182356	Gerencia de Desarrollo Social	S/ 2,400.00
Rengifo Meza Dayana Nazia	72737637	Gerencia de Desarrollo Social	S/ 2,000.00
Rodríguez García Nena Luzmila	75624513	Sub Gerencia de Contabilidad	S/ 4,000.00
Rodríguez García Nena Luzmila	75624513	Sub Gerencia de Contabilidad	S/ 4,000.00
Rojas Flores Elizabeth Lita	43927534	División de la Policía Municipal	S/ 2,400.00
Rojas Maldonado Roly Fernando	75528981	Sub Gerencia de Maquinarias y Equipos	S/ 2,400.00
Romero Alvarado Víctor German	75218156	Gerencia de Desarrollo Social	S/ 1,100.00
Roncal Pajares Santos Favia	43625802	Sub Gerencia de Tránsito y Transporte Público	S/ 2,600.00
Rottiers Chávez Bracksom Humberto	70292689	Oficina de Secretaria General	S/ 5,100.00
Rottiers Chávez Bracksom Humberto	70292689	Oficina de Secretaria General	S/ 5,100.00
Sánchez Maravi Juan José	40503694	Gerencia de Asesoría Jurídica	S/ 5,400.00
Sedano Hurtado Jacqueline Consuelo	70165293	Gerencia de Obras Públicas	S/ 3,400.00
Sedano Hurtado Jacqueline Consuelo	70165293	Gerencia de Obras Públicas	S/ 3,400.00
Sedano Marquina Noemi Lucero	43525937	Sub Gerencia de Limpieza Pública	S/ 2,600.00
Silva Huaman Angel Emerson	74069788	Sub Gerencia de Serenazgo y Seguridad Ciudadana	S/ 2,400.00
Taboada Sapallanay Fredy	47183957	Proyecto de 05 Cadenas Productivas	S/ 12,000.00
Taipe Orejon Misael	76917983	Sub Gerencia de Contabilidad	S/ 4,000.00
Taipe Orejon Misael	76917983	Sub Gerencia de Maquinarias y Equipos	S/ 4,000.00
Villagaray Chiquillan Clarith	75545829	Gerencia de Administración	S/ 3,400.00
Villagaray Chiquillan Clarith	75545829	Gerencia de Administración	S/ 3,400.00
Villanueva Aburto William Rubén	41510255	Proyecto de 05 Cadenas Productivas	S/ 10,500.00
Yauri Samaniego Edgar Apolonio	41756101	Gerencia de Administración	S/ 20,000.00
Yauri Samaniego Edgar Apolonio	41756101	Gerencia de Administración	S/ 17,949.90
Yauri Samaniego Edgar Apolonio	41756101	Gerencia de Administración	S/ 15,000.00
Yauri Samaniego Edgar Apolonio	41756101	Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad	S/ 3,820.00
Yauri Samaniego Edgar Apolonio	41756101	Gerencia de Administración	S/ 3,000.00
Yauri Samaniego Edgar Apolonio	41756101	Proyecto de 05 Cadenas Productivas	S/ 2,690.00
Yauri Samaniego Edgar Apolonio	41756101	Gerencia de Administración	S/ 2,100.00
Yauri Samaniego Edgar Apolonio	41756101	Gerencia de Administración	S/ 950.10
Total			S/ 364 610.00

Fuente: Oficio n.°036-2023/G.ADM/MPCH de 27 de abril de 2023.

En las Imágenes n.ºs 08, 09 y 10 se visualiza el resultado de las consultas realizadas en la página oficial del Jurado Nacional de Elecciones, al módulo "Consulta detallada de afiliación", tomando en consideración los proveedores con mayor montos contratados.

IMÁGENES 08, 09 y 10
Consulta de afiliación de los Locadores de Servicio que prestaron servicio a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo

JNE REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Jurado Nacional de Elecciones

Consulta Ciudadana - Organizaciones Políticas - Estadísticas -

Consulta detallada de afiliación

Este formulario le permitirá, colocando el DNI, conocer el historial de cualquier ciudadano como integrante de un partido. Se muestran todas los registros de afiliación del ciudadano desde el año 2004 a la actualidad.

DNI **Consultar**

Un ciudadano es afiliado a una organización política, si cumple con alguna de las siguientes condiciones: 1) Es su fundador o dirigente. 2) Si suscribió el acta constitutiva de algún comité provincial o distrital durante su procedimiento de inscripción. 3) Si suscribió una ficha de afiliación y fue incluido en los padrones de afiliados.

EDGAR APOLONIO YURI SAMANIEGO

HISTORIAL DE AFILIACIÓN

El ciudadano **SÍ** es actualmente afiliado a la organización política **MOVIMIENTO REGIONAL SIERRA Y SELVA CONTIGO JUNIN inscrita** desde el 31-Jul-2017, cuyo tipo es **Movimiento Regional** y su alcance es **JUNIN**. La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 08-Feb-2017.

Ciudadano registrado como : **Afiliado Válido** Presentación de Solicitud de Afiliación: 17/09/2021

1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 17/09/2021.

JNE REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Jurado Nacional de Elecciones

Consulta Ciudadana - Organizaciones Políticas - Estadísticas -

Consulta detallada de afiliación

Este formulario le permitirá, colocando el DNI, conocer el historial de cualquier ciudadano como integrante de un partido. Se muestran todas los registros de afiliación del ciudadano desde el año 2004 a la actualidad.

DNI **Consultar**

Un ciudadano es afiliado a una organización política, si cumple con alguna de las siguientes condiciones: 1) Es su fundador o dirigente. 2) Si suscribió el acta constitutiva de algún comité provincial o distrital durante su procedimiento de inscripción. 3) Si suscribió una ficha de afiliación y fue incluido en los padrones de afiliados.

BRINA ELVIRA CONTRERAS DE LA CRUZ

HISTORIAL DE AFILIACIÓN

El ciudadano **SÍ** es actualmente afiliado a la organización política **MOVIMIENTO REGIONAL SIERRA Y SELVA CONTIGO JUNIN inscrita** desde el 31-Jul-2017, cuyo tipo es **Movimiento Regional** y su alcance es **JUNIN**. La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 08-Feb-2017.

Ciudadano registrado como : **Afiliado Válido** Presentación de Solicitud de Afiliación: 30/07/2021

1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 30/07/2021.

JNE REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS
Jurado Nacional de Elecciones

Consulta Ciudadana - Organizaciones Políticas - Estadísticas -

Consulta detallada de afiliación

Este formulario le permitirá, colocando el DNI, conocer el historial de cualquier ciudadano como integrante de un partido. Se muestran todas los registros de afiliación del ciudadano desde el año 2004 a la actualidad.

DNI **Consultar**

Un ciudadano es afiliado a una organización política, si cumple con alguna de las siguientes condiciones: 1) Es su fundador o dirigente. 2) Si suscribió el acta constitutiva de algún comité provincial o distrital durante su procedimiento de inscripción. 3) Si suscribió una ficha de afiliación y fue incluido en los padrones de afiliados.

ROLY KEVIN CARBAJAL CRUZ

HISTORIAL DE AFILIACIÓN

El ciudadano **SÍ** es actualmente afiliado a la organización política **MOVIMIENTO REGIONAL SIERRA Y SELVA CONTIGO JUNIN inscrita** desde el 31-Jul-2017, cuyo tipo es **Movimiento Regional** y su alcance es **JUNIN**. La solicitud de inscripción de la organización política fue presentada el 08-Feb-2017.

Ciudadano registrado como : **Afiliado Válido** Presentación de Solicitud de Afiliación: 05/01/2022

1. La organización política incluyó al ciudadano como miembro del padrón de afiliados de fecha(s): 05/01/2022.

Fuente: <https://sropublico.jne.gob.pe/Consulta/Afiliado/Index>, consultado el 22 de junio de 2023.

Lo antes descrito contraviene lo establecido en la normativa siguiente:

- Ley n.º 31298 “Ley que prohíbe a las entidades públicas contratar personal mediante la modalidad de locación de servicio para actividades de naturaleza subordinada”, aprobada el 19 de julio de 2021, publicada el 21 de julio de 2021.

“(…)

Artículo 2. Ámbito de aplicación

Lo dispuesto en la presente ley se aplica a las entidades públicas pertenecientes a los poderes del Estado, organismos constitucionales autónomos, **gobiernos regionales y gobiernos locales**, incluyendo organismos públicos descentralizados, proyectos especiales y programas. (Lo subrayado y negrita es nuestro).

Artículo 3. Prohibición de contratos para cubrir puestos o funciones

3.1. Prohíbese a las entidades mencionadas en el artículo 2, contratar personal a través de la modalidad de **locación de servicios para cubrir puestos o funciones de carácter permanente o no permanente, bajo responsabilidad administrativa, penal y civil, de corresponder, de los funcionarios o servidores que soliciten o autoricen la contratación.** (Lo subrayado y negrita es nuestro).

- Decreto Supremo n.º 040-2014-PCM “Reglamento General de la Ley n.º 30057 “ Ley del Servicio Civil”, Publicada el 13 de junio de 2014.

“(…)

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

(…)

SEXTA.- Precisiones de la locación de servicios

Las entidades **sólo** pueden contratar a personas naturales bajo la figura de **Locación de servicios** prevista en el artículo 1764 del código civil y sus normas complementarias, para **realizar labores no subordinadas, bajo responsabilidad del titular.** (Lo subrayado y negrita es nuestro)

Por lo tanto, la Ley prohíbe a las Entidades públicas contratar personal mediante la modalidad de “locación de servicios” para las **actividades de naturaleza subordinada**, se encuentra prohibido que las entidades públicas contraten personal a través de la modalidad de locación de servicio para **cubrir puestos o funciones de carácter permanente o no permanente**, bajo responsabilidad administrativa, penal y civil, de los funcionarios que soliciten o autoricen la contratación.

3.2. ÁREAS USUARIAS ELABORAN TDRs PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCADORES DE SERVICIOS, CARENTES DE OBJETIVIDAD Y PRECISIÓN, SITUACIÓN QUE CONLLEVÓ A NO DETERMINAR SI CUMPLIERON O NO CON LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN .

Gerencia de Asesoría Jurídica

De la información remitida por la Entidad mediante Oficio n.º 036-2023/G.ADM/MPCH de 27 de abril de 2023², se advierte que el Gerente de Asesoría Jurídica solicitó la contratación de un (01) locador de servicios desde el mes de enero de 2023, conforme se muestra a continuación:

Ver cuadro en la página siguiente

² Recibido en el Órgano de Control Institucional el 02 de mayo de 2023, conforme se advierte del sello consignado en el mismo documento.

CUADRO N°02
Requerimiento para la contratación de Locadores de Servicios

REQUERIMIENTO (Área Usuaria)				
Requer.	Descripción	Descripción de los TDR:	Monto:	Plazo:
001-2023-GAJ/MPCH (10/01/23)	Contratación de servicio de proyección de informes técnicos legales de los procedimientos administrativos curso que obran en la gerencia de asesoría jurídica , de acuerdo a los TDR.	<p>Numeral 6: La Elaboración de 05 opiniones legales y/o informes técnicos por cada entregable, siendo un total de 02 entregables, que versan sobre los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y proyectar opinión legal sobre aprobaciones de expedientes técnicos de obra. • Análisis y proyectar opinión legal sobre ampliación de plazo en los contratos ejecución de obras y consultorías de obras. • Análisis y proyectar opinión legal de aprobación de liquidaciones técnica financiera de obras. • Análisis y proyectar opinión legal en última instancia administrativa, en los recursos de apelación provenientes de la gerencia de desarrollo económico y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Gerencia de Desarrollo Social y otros documentos que son asignados por la Gerencia de Asesoría Jurídica. • Analizar, evaluar y proyectar informes en los proyectos de directivas elaboradas por los órganos de línea y órganos de asesoría. 	40 días calendarios (Primer Entregable: 20 días calendarios - Segundo Entregable: 20 días calendarios) - Monto de Contratación: 5,000.00	ENERO – FEBRERO
07-2023-GAJ/MPCH (26/02/23)	Contratación de servicio de proyección de informes técnicos legales de los procedimientos administrativos curso que obran en la gerencia de asesoría jurídica , de acuerdo a los TDR.	<p>Numeral 6: La Elaboración de 15 opiniones legales y/o informes técnicos por cada entregable, siendo un total de 02 entregables, que versan sobre los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y proyectar opinión legal sobre aprobaciones de plazo en los contratos obras. • Análisis y proyectar opinión legal sobre ampliación de plazo en los contratos ejecución de obras y consultorías de obras. • Análisis y proyectar opinión legal de aprobación de liquidaciones técnica financiera de obras. • Análisis y proyectar legal en última instancia administrativa, en los recursos de apelación provenientes de la gerencia de desarrollo social y otros documentos asignados por la Gerencia de Asesoría Jurídica. • Apoyar en la proyección de informe legal y/o opinión legal y/o proveído legal y/o informe que el despacho resuelva. 	55 días calendarios (Primer Entregable: 25 días calendarios - Segundo Entregable: 55 días calendarios) - Monto de Contratación: 5,000.00	MARZO - ABRIL

Fuente: Comprobantes de Pago n.º0394,703,1399 y 2248.

Elaborado: Comisión de Control.

En atención al requerimiento formulado por el Gerente de Asesoría Jurídica, se contrató los servicios del señor Williams Daniel Fernández Vásquez, conforme se detalla:

Ver cuadro en la página siguiente

CUADRO N°03
Detalle de las Ordenes de Servicios

ORDEN DE SERVICIO				
N°	Fecha	Descripción (Objeto Contractual)	Monto:	Plazo:
0009	16/01/2023	<p>Contratación de servicios de proyección de informes técnicos legales de los procedimientos administrativos en curso que obran en la gerencia de asesoría jurídica de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, según las especificaciones adjuntas en el presente TDR, se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y proyectar opinión legal sobre aprobaciones de expedientes técnicos de obra. • Análisis y proyectar opinión legal sobre ampliación de plazo en los contratos ejecución de obras y consultorías de obras. • Análisis y proyectar opinión legal de aprobación de liquidaciones técnica financiera de obras. • Análisis y proyectar opinión legal en última instancia administrativa, en los recursos de apelación provenientes de la gerencia de desarrollo económico y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Gerencia de Desarrollo Social y otros documentos que son asignados por la Gerencia de Asesoría Jurídica. • Analizar, evaluar y proyectar informes en los proyectos de directivas elaboradas por los órganos de línea y órganos de asesoría. 	<p>40 días calendarios (Primer Entregable: 20 días calendarios - Segundo Entregable: 20 días calendarios) - Monto de Contratación: 6,000.00</p>	40 días calendarios
552	03/03/2023	<p>Contratación de servicios de proyección de informes técnicos legales de los procedimientos administrativos en curso que obran en la gerencia de asesoría jurídica de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, según las especificaciones adjuntas en el presente TDR, se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y proyectar opinión legal sobre aprobaciones de expedientes técnicos de obra. • Análisis y proyectar opinión legal sobre ampliación de plazo en los contratos ejecución de obras y consultorías de obras. • Análisis y proyectar opinión legal de aprobación de liquidaciones técnica financiera de obras. • Análisis y proyectar opinión legal en última instancia administrativa, en los recursos de apelación provenientes de la gerencia de desarrollo económico y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Gerencia de Desarrollo Social y otros documentos que son asignados por la Gerencia de Asesoría Jurídica. • Analizar, evaluar y proyectar informes en los proyectos de directivas elaboradas por los órganos de línea y órganos de asesoría. 	<p>55 días calendarios (Primer Entregable: 25 días calendarios - Segundo Entregable: 55 días calendarios) - Monto de Contratación: 5,000.00</p>	55 días calendarios

Fuente: Comprobantes de Pago n.º0394,703,1399 y 2248.

Elaborado: Comisión de Control

Al respecto, se detalla la evaluación documental que conforman y sustentaron la emisión de los Comprobantes de Pagos n.º0394, 703, 1399 y 2248, se detalla:

CUADRO N°04
Detalle de la documentación que sustento los comprobantes de pago

ORDEN DE SERVICIO		CONFORMIDAD DE SERVICIO			COMPROBANTE DE PAGO		
Número	Descripción	Doc.	Plazo	Descripción	Número	Proveedor	Monto S/.
009 (16/01/23)	<p>Contratación de servicios de proyección de informes técnicos legales de los procedimientos administrativos en curso que obran en la gerencia de asesoría jurídica de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, según las especificaciones adjuntas en el presente TDR, se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis y proyectar opinión legal sobre aprobaciones de expedientes técnicos de obra. • Análisis y proyectar opinión legal 	<p>Informe n.º033-2023-GAJ/MPCH (10/02/23)</p>	17/01 al 05/02/23	<p>Análisis y proyección de opinión e informe legal en los casos: Análisis y proyección de opinión e informe legal en los casos: <u>Informe n.º212-2021-GAD/MPCH, recurso de apelación contra la resolución n.º203-2015-GDE-MPCH, Expediente 22424, Memorándum n.º909-2018-GEMU/MPCH, Memorándum n.º1270-2016-GEMU/MPCH, Informe n.º 369-2020-GDE/MPCH, Informe n.º062-2017-GEDUR/MPCH, Informe n.º063-2017-GDE/MPCH, Informe n.º179-2021PPM/MPCH.</u></p>	394 (30/03/23)	Fernández Vásquez Williams Daniel	2,500.00

ORDEN DE SERVICIO		CONFORMIDAD DE SERVICIO			COMPROBANTE DE PAGO		
Número	Descripción	Doc.	Plazo	Descripción	Número	Proveedor	Monto S/.
	sobre ampliación de plazo en los contratos ejecución de obras y consultorías de obras. • Análisis y proyectar opinión legal de aprobación de liquidaciones técnica financiera de obras. • Análisis y proyectar opinión legal en última instancia administrativa, en los recursos de apelación provenientes de la gerencia de desarrollo económico y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Gerencia de Desarrollo Social y otros documentos que son asignados por la Gerencia de Asesoría Jurídica. • Analizar, evaluar y proyectar informes en los proyectos de directivas elaboradas por los órganos de línea y órganos de asesoría.	Informe n.°51-2023-GAJ/MPCH (02/03/23)	06/02 al 25/02/23	Análisis y proyección de opinión e informe legal en los casos: Informe n.°483-2019-GDE/MPCH, Recurso de Apelación contra la resolución Gerencial n.°1149-2015-GT/MPCH, Recurso de Apelación contra la resolución Gerencial n.°159-2015-GT/MPCH, Informe n.°282-2022-GT/MPCH, Informe n.°1066-2022-GEDUR/MPCH, Informe n.°144-2022-SEGE/MPCH, Memorando 720-2022-A/MPCH, Memorandum Múltiple n.°021-2021-A/MPCH, Carta n.°004-2022-COMCPYAHM/MPCH, Recurso de Apelación contra la Resolución Gerencial n.°1622-2017-GT/MPCH, Informe n.°0750-20147-GT/MPCH, Informe n.°548-2019-GDE-MPCH 01 de octubre de 2019.	703 (02/03/23)	Fernández Vásquez Williams Daniel	2,500.00
552 (03/03/23)	Contratación de servicios de proyección de informes técnicos legales de los procedimientos administrativos en curso que obran en la gerencia de asesoría jurídica de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, según las especificaciones adjuntas en el presente TDR, se detalla: • Análisis y proyectar opinión legal sobre aprobaciones de expedientes técnicos de obra. • Análisis y proyectar opinión legal sobre ampliación de plazo en los contratos ejecución de obras y consultorías de obras. • Análisis y proyectar opinión legal de aprobación de liquidaciones técnica financiera de obras. • Análisis y proyectar opinión legal en última instancia administrativa, en los recursos de apelación provenientes de la gerencia de desarrollo económico y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Gerencia de Desarrollo Social y otros documentos que son asignados por la Gerencia de Asesoría Jurídica. • Analizar, evaluar y proyectar informes en los proyectos de directivas elaboradas por los órganos de línea y órganos de asesoría.	Informe n.°078-2023-GAJ/MPCH (29/03/23)	04/03 al 28/03/23	Análisis y proyección de opinión e informe legal en los casos: Informe n.°90-2023-GDUR/MPCH, Informe n.°91-2023-GDUR/MPCH, Informe n.°092-2023-GDUR/MPCH, Memorando n.°245-2023 MUNI/MPCH, Informe N.°106-2023-GDE/MPCH, Informe n.°94-2023-GDUR/MPCH, Informe n.°97-2023-GDUR/MPCH, Informe n.°108-2023-GDUR/MPCH, Memorando n.°027-2022-MPCH, Informe n.°101-2023-GDUR/MPCH, Informe n.°096-2023-GDUR/MPCH, Oficio n.°027-2023/ALC/MCP, Informe n.°177-2023-MPCH7SGRH, Informe n.°154-2023-GDUR/MPCH, Informe n.°262-2022-GT/MPCH.	1399 (30/03/23)	Fernández Vásquez Williams Daniel	2,500.00
		Informe n.°100-2023-GAJ/MPCH (28/04/23)	29/03 al 27/04/23	Análisis y proyección de opinión e informe legal en los casos: Informe n.°148-2023-GEDUR/MPCH, Informe n.°146-2023-GEDUR/MPCH, Informe n.°156-2023-GEDUR/MPCH, Informe n.°147-2023-GEDUR/MPCH, Informe n.°155-2023-GEDUR/MPCH, Informe n.°169-2023-GEDUR/MPCH, Informe n.°0255-2023-GOP/MPCH, Informe n.°123-2023-GADM/MPCH, Informe n.°1913-2023-GADM/MPCH, Informe n.°149-2023-GEDUR/MPCH, Informe n.°153-2023-GEDUR/MPCH, Informe n.°157-2023-GDUR/MPCH, Informe n.°150-2023-GDUR/MPCH.	2248 (03/05/23)	Fernández Vásquez Williams Daniel	2,500.00

Fuente: Comprobantes de Pago n.°0394,703,1399 y 2248

Elaborado: Comisión de Control

Sin embargo, se advierte que, el área usuaria (Gerencia de Asesoría Jurídica), emitió conformidad al locador Williams Fernández Vásquez, sin que haya acreditado el cumplimiento de los entregables desde enero a marzo del 2023, pues el locador solo describió de forma literal que actividades habría cumplido, mas no adjunto ningún entregable, pese a ello, se emitieron las conformidades del servicio.

Ver imagen en la página siguiente

IMAGEN N°11
Comprobante de Pago n.º1399 de 30 de marzo de 2023.

Chanchamayo, 028 de marzo del 2023.

CARTA DE SERVICIO N°001-WDFV-2023

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO.

Asesoría Legal.

Asunto: SOLICITO PAGO DE LA ORDEN DE SERVICIO N°0552 – Primer entregable.

Por el presente, es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de manifestarle que en cumplimiento de mis obligaciones derivadas del documento de la referencia se ha ejecutado actividades según informe.

I. OBJETO
El presente documento tiene por objeto informar acerca del desarrollo del servicio como apoyo operativo de Procurador Público de la Municipalidad del distrito de Perene, bajo la modalidad de Locación de servicios.

Según los Términos de Referencia (TDR), el servicio profesional a desarrollar es el siguiente:

Análisis y proyección de opinión legal sobre aprobación de expedientes técnicos de obras/ ampliación de plazos en los contratos de ejecución de obras y consultoría de obras, aprobación de liquidación técnica financiera de obras; asimismo, evaluar y proyectar opinión legal en última instancia administrativa provenientes de las Gerencias.

II. DESARROLLO DEL SERVICIO:
Análisis y proyección de opinión e informe legal en los casos: Informe N°90-2023-GDUR/MPCH, Informe N°91-2023-GDUR/MPCH, Informe N°92-2023-GDUR/MPCH, Memorando N°245-2023-MUNIM/MPCH, Informe N°105-2023-GDE/MPCH, Informe N°94-2023-GDUR/MPCH, Informe N°97-2023-GDUR/MPCH, Informe N°108-2023-GDUR/MPCH, Memorando N°027-2022-MPCH, Informe N°101-2023-GDUR/MPCH, Informe N°096-2023-GDUR/MPCH, Oficio N°027-2023/ALC/MCP, Informe N°177-2023-MPCH/SGRH, Informe N°0154-2023-GDUR/MPCH, Informe N°022-2022-GDUR/MPCH.

Es todo en cuanto informo sobre las actividades realizadas, por lo que solicito el pago de mis honorarios, por el servicio que fue realizado el 04 de marzo del 2023 al 28 de marzo del 2023, para ello adjunto recibo por honorarios electrónico y suspensión de cuarta categoría.

Sin otro en particular me suscribo de Usted.
Atentamente;

RECIBIDO

28 MAR 2023
1070

N.º Exp. 315

WILLIAMS DANIEL FERNANDEZ VASQUEZ
DNI N°406756519
RUC N°10406756519
929 743567

RECIBIDO

28 MAR 2023

Hora: 12:15 Fecha: 1070

Municipalidad Provincial de Chanchamayo
La Merced - Junín - Perú
Calle Calao N° 245 - La Merced Chanchamayo
Tel: (064) 531143-531144 - 531141
Mail: municipal@munichanchamayo.gob.pe

GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

INFORME N°078 - 2023-GAJ /MPCH

A : Lic. Adm. MILTON FERNANDO PANTOJA PANTOJA
GERENTE DE ADMINISTRACION

ASUNTO : CONFORMIDAD DE SERVICIO - ORDEN DE SERVICIO N° 0552

FECHA : La Merced, 29 de marzo del 2023

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y a la vez dar la Conformidad de la contratación según paso a describir:

AREA USUARIA:
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:
CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROYECCION DE INFORMES LEGALES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMISTATIVOS EN CURSO QUE OBRAN EN LA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO DEPARTAMENTO JUNIN ADJUNTAS EN EL PRESENTE TERMINO DE REFERENCIA PRESENTADO CON REQUERIMIENTO N°007-2023-GAJ-MPCH

DATOS DEL PROVEEDOR:
FERNANDEZ VASQUEZ WILLIAMS DANIEL

DATOS RELEVANTES DE LA ORDEN Y/O CONTRATO:

O/S N°	REGISTRO SIAF	MONTO A PAGAR
0552	812	S/ 2,500.00

MES CORRESPONDIENTE : 04/03/2023 al 28/03/2023

PENALIDAD POR MORAS U OTRAS PENALIDADES
NINGUNA

OBSERVACIONES
NINGUNA

Atentamente.

WILLIAMS DANIEL FERNANDEZ VASQUEZ
DNI N°406756519
RUC N°10406756519

IMAGEN N°12
Comprobante de Pago n.º0394 de 16 de febrero de 2023

Municipalidad Provincial de Chanchamayo
La Merced - Junín - Perú
Calle Calao N° 245 - La Merced Chanchamayo
Tel: (064) 531143-531144 - 531141
Mail: municipal@munichanchamayo.gob.pe

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N°33-2023-GAJ /MPCH

A : Lic. Adm. MILTON FERNANDO PANTOJA PANTOJA
GERENTE DE ADMINISTRACION

ASUNTO : CONFORMIDAD DE SERVICIO - ORDEN DE SERVICIO N° 0009

FECHA : La Merced, 06 de febrero del 2023

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y a la vez dar la Conformidad de la contratación según paso a describir:

AREA USUARIA:
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:
CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROYECCION DE INFORMES LEGALES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMISTATIVOS EN CURSO QUE OBRAN EN LA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO DEPARTAMENTO JUNIN ADJUNTAS EN EL PRESENTE TERMINO DE REFERENCIA PRESENTADO CON REQUERIMIENTO N°003-2023-GAJ-MPCH

DATOS DEL PROVEEDOR:
FERNANDEZ VASQUEZ WILLIAMS DANIEL

DATOS RELEVANTES DE LA ORDEN Y/O CONTRATO:

O/S N°	REGISTRO SIAF	MONTO A PAGAR
009	054	S/ 2,500.00

MES CORRESPONDIENTE : ENERO 2022

PENALIDAD POR MORAS U OTRAS PENALIDADES
NINGUNA

OBSERVACIONES
NINGUNA

Atentamente.

WILLIAMS DANIEL FERNANDEZ VASQUEZ
DNI N°406756519
RUC N°10406756519

Municipalidad Provincial de Chanchamayo
La Merced - Junín - Perú
Calle Calao N° 245 - La Merced Chanchamayo
Tel: (064) 531143-531144 - 531141
Mail: municipal@munichanchamayo.gob.pe

OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N°33-2023-GAJ /MPCH

A : Lic. Adm. MILTON FERNANDO PANTOJA PANTOJA
GERENTE DE ADMINISTRACION

ASUNTO : CONFORMIDAD DE SERVICIO - ORDEN DE SERVICIO N° 0009

FECHA : La Merced, 06 de febrero del 2023

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y a la vez dar la Conformidad de la contratación según paso a describir:

AREA USUARIA:
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:
CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROYECCION DE INFORMES LEGALES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMISTATIVOS EN CURSO QUE OBRAN EN LA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO DEPARTAMENTO JUNIN ADJUNTAS EN EL PRESENTE TERMINO DE REFERENCIA PRESENTADO CON REQUERIMIENTO N°003-2023-GAJ-MPCH

DATOS DEL PROVEEDOR:
FERNANDEZ VASQUEZ WILLIAMS DANIEL

DATOS RELEVANTES DE LA ORDEN Y/O CONTRATO:

O/S N°	REGISTRO SIAF	MONTO A PAGAR
009	054	S/ 2,500.00

MES CORRESPONDIENTE : ENERO 2022

PENALIDAD POR MORAS U OTRAS PENALIDADES
NINGUNA

OBSERVACIONES
NINGUNA

Atentamente.

WILLIAMS DANIEL FERNANDEZ VASQUEZ
DNI N°406756519
RUC N°10406756519

IMAGEN N°13
Comprobante de Pago n.º0703 de 2 de marzo de 2023

Municipalidad Provincial de Chanchamayo
La Merced - Junín - Perú
 Calle Calles N° 245 - La Merced Chanchamayo
 Telf. (084) 531143-531144 - 531141
 Mail: munichy@munichanchamayo.gob.pe

GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

INFORME N°051 - 2023-GAJ /MPCH

A : Lic. Adm. MILTON FERNANDO PANTOJA PANTOJA
GERENTE DE ADMINISTRACION

ASUNTO : CONFORMIDAD DE SERVICIO - ORDEN DE SERVICIO N° 0009

FECHA : La Merced, 02 de marzo del 2023

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y a la vez dar la Conformidad de la contratación según paso a describir:

AREA USUARIA:
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:
CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROYECCION DE INFORMES LEGALES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN CURSO QUE OBRAN EN LA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO DEPARTAMENTO JUNIN ADJUNTAS EN EL PRESENTE TERMINO DE REFERENCIA PRESENTADO CON REQUERIMIENTO N°001-2023-GAJ-MPCH

DATOS DEL PROVEEDOR:
FERNANDEZ VASQUEZ WILLIAMS DANIEL


DATOS RELEVANTES DE LA ORDEN Y/O CONTRATO:

O/S N°	REGISTRO SIAF	MONTO A PAGAR
0017	054	S/ 2,500.00

MES CORRESPONDIENTE : 06/02/2023 al 25/02/2023

PENALIDAD POR MORAS U OTRAS PENALIDADES
NINGUNA

OBSERVACIONES
NINGUNA

Atentamente,

 MILTON FERNANDO PANTOJA PANTOJA
 GERENTE DE ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
RECIBIDO
 02 MAR 2023
 Hora: 12:00 - Registro: 7398
 Hora: 01:30 - Firma: [Firma]

Chanchamayo, 01 de marzo del 2023.

CARTA DE SERVICIO N°002-WDFV-2023

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO.

Asesoría Legal.

Asunto: SOLICITO PAGO DE LA ORDEN DE SERVICIO N°0009 - Segundo entregable.

Por el presente, es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de manifestarle que en cumplimiento de mis obligaciones derivadas del documento de la referencia se ha ejecutado actividades según informo:


I. OBJETO
El presente documento tiene por objeto informar acerca del desarrollo del servicio como apoyo operativo de Procurador Público de la Municipalidad del distrito de Perene, bajo la modalidad de Locación de servicios.

Según los Términos de Referencia (TDR), el servicio profesional a desarrollar es el siguiente:

a) Análisis y proyección de opinión legal sobre aprobación de expedientes técnicos de obras, ampliación de plazos en los contratos de ejecución de obras y asimismo, evaluar y proyectar opinión legal en última instancia administrativa provenientes de las Gerencias.

II. DESARROLLO DEL SERVICIO:
Análisis y proyección de opinión e informe legal en los casos: Informe N°483-2019-GT/MPCH, Recurso de Apelación contra la resolución Gerencial N°1149-2015-GT/MPCH, Informe N°282-2022-GT/MPCH, Informe N°159-2015-GEDUR/MPCH, Informe N°144-2022-SEGE/MPCH, INFORME N°1066-2022-2022-A/MPCH, MEMORANDO MULTIPLE N°021-2021-A/MPCH, C:ART: N°004-2022-COMCPYA/MPCH, Recurso de Apelación contra la resolución Gerencial GDE-MPCH de fecha 01 de octubre del 2019.

Es todo en cuanto informo sobre las actividades realizadas, por lo que solicito el pago de mis honorarios, por el servicio que fue realizado el 06 de febrero del 2023 al 25 de febrero del 2023, para ello adjunto recibo por honorarios electrónico y suspensión de Sin otro en particular me suscribo de Usted.

Atentamente;

 WILLIAMS DANIEL FERNANDEZ VASQUEZ
 DNI N°40675651
 RUC N°1040675651a

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
RECIBIDO
 02 MAR 2023
 Hora: 12:30 - Registro: 7398
 Hora: 01:30 - Firma: [Firma]

IMAGEN N°14
Comprobante de Pago n.º2248 de 03 de mayo de 2023.

Municipalidad Provincial de Chanchamayo
La Merced - Junín - Perú
 Calle Calles N° 245 - La Merced Chanchamayo
 Telf. (084) 531143-531144 - 531141
 Mail: munichy@munichanchamayo.gob.pe

GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

INFORME N°100-2023-GAJ /MPCH

A : Lic. Adm. MILTON FERNANDO PANTOJA PANTOJA
GERENTE DE ADMINISTRACION

ASUNTO : CONFORMIDAD DE SERVICIO - ORDEN DE SERVICIO N° 0552

FECHA : La Merced, 28de abril del 2023

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y a la vez dar la Conformidad de la contratación según paso a describir:

AREA USUARIA:
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

DENOMINACION DE LA CONTRATACION:
CONTRATACION DE SERVICIOS DE PROYECCION DE INFORMES LEGALES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN CURSO QUE OBRAN EN LA GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO DEPARTAMENTO JUNIN ADJUNTAS EN EL PRESENTE TERMINO DE REFERENCIA PRESENTADO CON REQUERIMIENTO N°007-2023-GAJ-MPCH

DATOS DEL PROVEEDOR:
FERNANDEZ VASQUEZ WILLIAMS DANIEL


DATOS RELEVANTES DE LA ORDEN Y/O CONTRATO:

O/S N°	REGISTRO SIAF	MONTO A PAGAR
0552	812	S/ 2,500.00

MES CORRESPONDIENTE : 29/03/2023 al 27/04/2023

PENALIDAD POR MORAS U OTRAS PENALIDADES
NINGUNA

OBSERVACIONES
NINGUNA

Atentamente,

 MILTON FERNANDO PANTOJA PANTOJA
 GERENTE DE ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
RECIBIDO
 28 ABR 2023
 Hora: 01:12 - Registro: 7398
 Hora: 01:30 - Firma: [Firma]

Chanchamayo, 27 de abril del 2023.

CARTA DE SERVICIO N°002-WDFV-2023

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO.

Asesoría Legal.

Asunto: SOLICITO PAGO DE LA ORDEN DE SERVICIO N°0552 - Segundo entregable.

Por el presente, es grato dirigirme a Usted, con la finalidad de manifestarle que en cumplimiento de mis obligaciones derivadas del documento de la referencia se ha ejecutado actividades según informo:


OBJETO
El presente documento tiene por objeto informar acerca del desarrollo del servicio como apoyo operativo de Asesoría Jurídica de la Municipalidad provincial de Chanchamayo, bajo la modalidad de Locación de servicios.

Según los Términos de Referencia (TDR), el servicio profesional a desarrollar es el siguiente:

Análisis y proyección de opinión legal sobre aprobación de expedientes técnicos de obras, ampliación de plazos en los contratos de ejecución de obras y consultoría de obras, aprobación de liquidación técnica financiera de obras; asimismo, evaluar y proyectar opinión legal en última instancia administrativa provenientes de las Gerencias.

DESARROLLO DEL SERVICIO:
1. Análisis y proyección de opinión e informe legal en los casos: Informe N°148-2023-GEDUR/MPCH, Informe N°148-2023-GEDUR/MPCH, Informe N°156-2023-GEDUR/MPCH, Informe N°177-2023-GEDUR/MPCH, Informe N°153-2023-GEDUR/MPCH, Informe N°469-2023-GEDUR/MPCH, Informe N°0255-2023-GOP/MPCH, Informe N°123-2023-SOSOP-GAD/MPCH, Informe N°0332-2023-GOP/MPCH, Memo N°1515-2023-GADM/MPCH, Informe N°1913-2023-GADM/MPCH, Informe N°149-2023-GEDUR/MPCH, Informe N°153-2023-GEDUR/MPCH, Informe N°157-2023-GEDUR/MPCH, Informe N°150-2023-GEDUR/MPCH

Es todo en cuanto informo sobre las actividades realizadas, por lo que solicito el pago de mis honorarios, por el servicio que fue realizado el 29 de marzo del 2023 al 27 de abril del 2023, para ello adjunto recibo por honorarios electrónico y suspensión de Sin otro en particular me suscribo de Usted.

Atentamente;

 WILLIAMS DANIEL FERNANDEZ VASQUEZ
 DNI N°40675651
 RUC N°1040675651a

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO
RECIBIDO
 27 ABR 2023
 Hora: 01:00 - Registro: 7398
 Hora: 01:30 - Firma: [Firma]

La Comisión de Control evaluó de manera aleatoria otras dependencias como la Subgerencia de Medio Ambiente, Subgerencia de Logística, Gerencia de Administración, Gerencia de Desarrollo Social y Subgerencia de Obras Públicas, donde se advierte la misma situación, que los locadores sustentan las actividades efectuadas descritas en una carta, informe, etc. y a pesar de ello, las áreas usuarias emitieron conformidad sin observación alguna.

CUADRO N°05
Descripción de Comprobantes de Pagos sin acreditar el cumplimiento de servicio

Área Usuaria	ORDEN DE SERVICIO			COMPROBANTE DE PAGOS			
	Número	Fecha	Servicio	Locador	Número	Fecha	Importe
SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE	048	17/01/2023	Contratación de servicio de un personal de apoyo para realizar labores específicas en el área técnica Municipal	VARGAS PALPA EDWIN DAVID	320	08/02/2023	2000,00
SUBGERENCIA DE LOGISTICA	003	16/01/2023	Contratación de servicios de personal para realizar la cotización y proyectos de cuadros comparativos en la subgerencia de logística	RODRIGUEZ PAREDES PATRICIA	1130	21/03/2023	2100,00
GERENCIA DE ADMINISTRACION	129	28/01/2023	Servicio de un personal como asistente administrativo para labores específicas en la unidad de administración	SIXTO ANDRES GINA REYNA	628	01/03/2023	1400,00
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	452	22/02/2023	Servicio de apoyo como promotor ambiental de la lucha contra el dengue	ZEBALLOS ROJAS LUIS ANTONIO	1102	20/03/2023	1500,00
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	443	22/02/2023	Contratación de servicio de apoyo para la oficina de municipios saludables	VALENTIN ASTORAYME KELLY	1342	29/03/2023	1700,00
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	679	17/03/2023	Contratación de servicio de un asistente administrativo	FERNANDEZ CASAS OMAR EDISON	1685	13/04/2023	1700,00
SUBGERENCIA DE OBRAS	897	05/04/2023	Contratación de servicio de asistente técnico a cargo de la subgerencia de ejecución de obras y liquidaciones	POMA HUALPA WILBER RODOLFO	2296	04/05/2023	2000,00
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	1332	15/05/2023	Contratación de apoyo servicios inscripción al programa y actividades de la oficina del centro integral de atención del adulto mayor.	SANCHEZ CALZADO YULISSA LAURA	3381	13/06/2023	1500,00

Lo antes descrito lo establecido en la normativa siguiente:

- **Directiva n.º 002-2021-MPCH - Normas y procedimiento para las contrataciones de bienes y servicios menores o iguales a ocho (08) unidades impositivas tributarias (UIT) vigentes de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, aprobado con Resolución de Gerencia Municipal n.º 0225-2021-GEMU/MPCH DE 24 de agosto de 2021.**

(...)

9.PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

(...)

9.1. ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

(...)

9.1.16 *Las especificaciones Técnicas y **los Términos de Referencia que integran el requerimiento**, contienen la **descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación.** Adicionalmente, el área usuaria debe incluir información complementaria como las exigencias previstas en leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y sanitarias, reglamentos, fichas técnicas, catálogos, perfil del proveedor, experiencia en el rubro u otros factores que puedan ser considerados por los especialistas de la Sub Gerencia de Logística durante la indagación de mercado.”*

La situación expuesta de las áreas usuarias que elaboraron TDRs para la contratación de los locadores de servicios carentes de objetividad y precisión, habría conllevado a no determinar si los locadores de servicios cumplieron o no con el servicio prestado y con la finalidad pública de la contratación.

IV. DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SUSTENTA LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR

La información y documentación que el equipo a cargo de la evaluación, ha revisado y analizado durante el desarrollo de la Acción de Oficio Posterior se encuentra en el Apéndice n.º 1 del presente informe.

El hecho con indicio de irregularidad identificado en el presente informe se sustenta en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la Comisión de Control, la cual ha sido señalada en el rubro III del presente Informe y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad.

V. CONCLUSIÓN

Como resultado de la evaluación a los hechos identificados, se ha advertido indicios de irregularidades relacionados a la contratación de personal por locación de servicio, el cual ha sido detallado en el presente informe, con el propósito de que el Titular de la Entidad adopte las acciones que correspondan.

VI. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad los hechos con indicios de irregularidad identificados como resultado del Informe de Acción de Oficio Posterior, con la finalidad que disponga e implemente las acciones que correspondan.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad, que debe comunicar al Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, a través del Plan de Acción, las acciones que implemente respecto a los hechos con indicio de irregularidad identificados en el presente Informe de Acción de Oficio Posterior, en un plano no mayor de diez (10) días contados a partir del día hábil siguiente de recibido el Informe.

Chanchamayo, 28 de junio de 2023

Abog. Noemi Edith Romo Hilario
Supervisora
Comisión de Control

Lic. Belia Miciela Alanya Pérez
Jefa de Comisión
Comisión de Control

La jefa del **Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo** que suscribe el presente informe, ha revisado su contenido y lo hace suyo, procediendo a su aprobación.

Abog. Noemi Edith Romo Hilario
Jefe del OCI de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo
Contraloría General de la República.

APÉNDICE

DOCUMENTACIÓN VINCULADA A LA ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR

- 1. CONTRATACIÓN DE LOCADORES DE SERVICIOS DE ENERO A MARZO 2023, TRANSGREDIENDO LA LEY N°31298 LEY QUE PROHÍBE A LAS ENTIDADES PÚBLICAS CONTRATAR PERSONAL MEDIANTE LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PARA ACTIVIDADES DE NATURALEZA SUBORDINADA.**

N°	Documento
1	Oficio N° 036-2023/G.ADM/MPCH de 27 de abril de 2023 con el cual remitieron los documentos de las contrataciones de bienes, servicios y demás conceptos (órdenes de servicio y órdenes de compra).
2	Acta de visita de inspección a la Gerencia de Desarrollo Social de 12 de junio de 2023.
3	Acta de visita de inspección a la Subgerencia de Obras Públicas de 12 de junio de 2023.
4	Acta de visita de inspección a la Gerencia de Desarrollo Económico de 12 de junio de 2023.
5	Acta de visita de inspección a la Subgerencia de Logística de 12 de junio de 2023.
6	Acta de visita de inspección a la Subgerencia de Contabilidad de 12 de junio de 2023.
7	Acta de visita de inspección a la Subgerencia de Tesorería de 12 de junio de 2023.
8	Acta de visita de inspección a Secretaria General de 12 de junio de 2023.
9	Acta de visita de inspección a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de 13 de junio de 2023.

- 2. ÁREAS USUARIAS ELABORAN TDRs PARA LA CONTRATACION DE LOCADORES DE SERVICIOS, CARENTES DE OBJETIVIDAD Y PRECISIÓN, SITUACIÓN QUE CONLLEVÓ A NO DETERMINAR SI CUMPLIERON O NO CON LA FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN .**

N°	Documento
1	Oficio N° 036-2023/G.ADM/MPCH de 27 de abril de 2023 con el cual remitieron los documentos de las contrataciones de bienes, servicios y demás conceptos (órdenes de servicio y órdenes de compra).



CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 423-2023-MPCH/OCI
EMISOR : NOEMI EDITH ROMO HILARIO - SUPERVISOR - COMISION DE CONTROL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
DESTINATARIO : HERMENEGILDO NAVARRO CASTRO
ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

Sumilla:

Notificación de Informe de Acción de Oficio Posterior "Contratación de locadores de servicios en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo".

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20146663461**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000001-2023-CG/0417-02-006
2. 2
3. 1

NOTIFICADOR : NOEMI EDITH ROMO HILARIO - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000001-2023-CG/0417-02-006

DOCUMENTO : OFICIO N° 423-2023-MPCH/OCI

EMISOR : NOEMI EDITH ROMO HILARIO - SUPERVISOR - COMISION DE CONTROL - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DESTINATARIO : HERMENEGILDO NAVARRO CASTRO

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20146663461

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR - ACCIÓN DE OFICIO POSTERIOR

N° FOLIOS : 19

Sumilla: Notificación de Informe de Acción de Oficio Posterior "Contratación de locadores de servicios en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo".

Se adjunta lo siguiente:

1. 2
2. 1



Chanchamayo, 28 de junio de 2023

OFICIO N° 423-2023-MPCH/OCI

Señor:
Hermenegildo Navarro Castro
Alcalde
Municipalidad Provincial de Chanchamayo
Calle Callao n.° 245
Chanchamayo/Chanchamayo/Junín.

- Asunto** : Notificación de Informe de Acción de Oficio Posterior n.° 011-2023-2-0417-AOP
- Referencia** : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 023-2022-CG/VCIC, "Acción de Oficio Posterior", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 331-2022-CG de 17 de octubre de 2022.
c) Directiva n.° 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 343-2020-CG de 23 de noviembre de 2020 y sus modificatorias.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia a) y b), que regula el servicio de control "Acción de Oficio Posterior", mediante el cual se comunica la existencia de hechos con indicios de irregularidad que afectan el correcto funcionamiento de la Administración Pública, con el fin de que se adopten las acciones inmediatas que correspondan.

Sobre el particular, como resultado de la revisión de la información y documentación vinculada a la "**Contratación de locadores de servicios en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo**", se ha tomado conocimiento de la existencia de hechos con indicios de irregularidad, los cuales se detallan en el Informe de Acción de Oficio Posterior n.° 011-2023-2-0417-AOP, el mismo que se adjunta al presente, para la adopción de las acciones que correspondan.

Finalmente, en cumplimiento a la normativa de la referencia c), se le solicita que en un plazo de diez (10) días hábiles contados desde el día hábil siguiente de efectuada la notificación del presente Informe, se sirva remitir a este Órgano de Control Institucional, el Plan de Acción correspondiente, conteniendo las acciones adoptadas respecto al hecho irregular evidenciado consignado en el informe mencionado.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Firmado digitalmente por ROMO
HILARIO Noemi Edith FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28-06-2023 18:20:22 -05:00

Abog. Noemi Edith Romo Hilario
Jefe del OCI de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo
Contraloría General de la República

NERH/bmap

Chanchamayo, 28 de junio de 2023

OFICIO N° 423-2023-MPCH/OCI

Señor:
Hermenegildo Navarro Castro
Alcalde
Municipalidad Provincial de Chanchamayo
Calle Callao n.° 245
Chanchamayo/Chanchamayo/Junín.



- Asunto** : Notificación de Informe de Acción de Oficio Posterior n.° 011-2023-2-0417-AOP
- Referencia** : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 023-2022-CG/VCIC, "Acción de Oficio Posterior", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 331-2022-CG de 17 de octubre de 2022.
c) Directiva n.° 014-2020-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación", aprobada mediante Resolución de Contraloría n.° 343-2020-CG de 23 de noviembre de 2020 y sus modificatorias.


Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia a) y b), que regula el servicio de control "Acción de Oficio Posterior", mediante el cual se comunica la existencia de hechos con indicios de irregularidad que afectan el correcto funcionamiento de la Administración Pública, con el fin de que se adopten las acciones inmediatas que correspondan.

Sobre el particular, como resultado de la revisión de la información y documentación vinculada a la "**Contratación de locadores de servicios en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo**", se ha tomado conocimiento de la existencia de hechos con indicios de irregularidad, los cuales se detallan en el Informe de Acción de Oficio Posterior n.° 011-2023-2-0417-AOP, el mismo que se adjunta al presente, para la adopción de las acciones que correspondan.

Finalmente, en cumplimiento a la normativa de la referencia c), se le solicita que en un plazo de diez (10) días hábiles contados desde el día hábil siguiente de efectuada la notificación del presente Informe, se sirva remitir a este Órgano de Control Institucional, el Plan de Acción correspondiente, conteniendo las acciones adoptadas respecto al hecho irregular evidenciado consignado en el informe mencionado.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,


Firmado digitalmente por ROMO
HILARIO Noemi Edith FAU 20131378972
soR
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28-06-2023 18:20:22 -05:00

Abog. Noemi Edith Romo Hilario
Jefe del OCI de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo
Contraloría General de la República

NERH/bmap